1.1. La expresión de la subjetividad y la objetividad en los textos

1.1.1. La modalización. Los modalizadores

La **modalización** atiende a la presencia del emisor en el propio texto. Esta presencia se percibe a través de diferentes elementos lingüísticos llamados **modalizadores**.

Los modalizadores son propios de textos con un marcado carácter subjetivo. Entre las formas discursivas que tienen entre sus características la subjetividad se encuentra la argumentación, de ahí que los modalizadores sean frecuentemente definidos como las marcas lingüísticas que manifiestan la presencia del emisor en textos argumentativos.

Los principales elementos modalizadores son:

a) La **modalidad oracional y comunicativa**.

b) El **léxico valorativo**.

c) Las **figuras retóricas**.

d) Los **signos de puntuación**.

e) La **tematización**.

A) La modalidad oracional y comunicativa

Las modalidades oracionales y comunicativas muestran la actitud del emisor ante el enunciado y su intención respecto al receptor. Así, podemos distinguir entre actitudes que niegan o afirman lo dicho (enunciativas), que preguntan por algo o por alguien (interrogativas directas e indirectas), que muestran sorpresa o admiración (exclamativas), mandato (exhortativas), o bien duda, posibilidad (dubitativas), o bien deseo (desiderativas). Lo fundamental es determinar cuál de estas modalidades oracionales predomina en el texto para buscar la razón en la intencionalidad del autor.

Las modalidades oracionales y comunicativas son las siguientes:

– **Enunciativa o asertiva**: el emisor presenta su enunciado afirmando o negando su contenido. Suele usarse el modo indicativo y la función fundamental es la referencial. El receptor entiende este enunciado como verdadero; por ejemplo: *Los políticos son los responsables de esa grosera simplificación de las conversaciones.*

– **Interrogativa**: el emisor llama la atención del receptor y lo conduce a buscar una respuesta. La función predominante es, por tanto, la apelativa. Las oraciones interrogativas pueden ser totales o parciales, directas o indirectas, afirmativas o negativas. Por ejemplo: *¿Conoces la nueva biblioteca del instituto?* (directa total); *¿Te gustaría visitarla?* (directa parcial); *Me pregunto si conoces la nueva biblioteca del instituto* (indirecta total); *No sé cuántos años tienes* (indirecta parcial); *¿No conoces la nueva biblioteca?* (directa, total y negativa). También existen las interrogaciones retóricas, que son aquellas cuya respuesta ya conoce el emisor pero que sirven para hacernos reflexionar o preguntarnos por alguna cuestión.

Otros modalizadores

Otras marcas lingüísticas modalizadoras son:

- El **modo verbal** (el indicativo indica objetividad, realidad; el subjuntivo, subjetividad, deseo, duda o temor; y el imperativo, mandato).
- Las **perífrasis verbales modales**, tanto de obligación como de probabilidad o posibilidad.
- El **uso de la primera persona gramatical** .
- El uso intencionado de conjunciones ilativas al comienzo de párrafo: *Que trabajen o no, parece darnos igual a los españoles* …
- El **cambio de registro** , que otorga mayor subjetividad a lo dicho para acercarse al receptor.
- La **focalización**, mediante la que el emisor subraya una palabra o sintagma que quiere señalar específicamente (uso de cursivas, negrita, letras mayúsculas, tipografía variada, etc.).

– **Exclamativa**: el emisor manifiesta sus sentimientos y los hace explícitos para el receptor. La función principal es la emotiva. Pueden presentarse como interjecciones (*¡hola!*), frases interjectivas (*¡a buenas horas mangas verdes!*) o como oraciones completas: *¡Nadie está ahí para defender a las futuras generaciones!*

– **Dubitativa**: el emisor presenta el enunciado como posible, de manera que es el receptor quien debe darle validez mediante la reflexión. Destaca en las mismas la función emotiva. Por ejemplo: *Quizá la clave de esa conducta está en el grado de infidelidad, egoísmo o ingratitud que estamos dispuestos a soportar de nuestros semejantes; Quizá llega un momento en que uno se cansa de querer…*

– **Desiderativa**: el emisor expresa el contenido como un deseo alcanzable, de forma que involucra en el mismo sentimiento al receptor. En consecuencia, la función emotiva también está presente en las mismas. Por ejemplo: *Un gran rey español sería el que supiera hablar todas las lenguas de España*.

– **Imperativa**: el emisor influye directamente en el receptor mediante su enunciado. Las formas verbales más usuales son el imperativo, el subjuntivo, el presente y el futuro de mandato. Por ejemplo: *Basta de chapurrear un spanglish vergonzante: pasémonos con armas y bagajes a la lengua del imperio…*

B) El léxico valorativo

El vocabulario que utiliza el autor en su texto mostrará el grado de implicación del emisor respecto a su enunciado. Podemos encontrar:

– **Adjetivos valorativos**: se usan los adjetivos con un valor connotativo, a los que se pueden unir, además, morfemas derivativos; por ejemplo: *idealizada meta; profundísima insatisfacción*. Muchas veces son usados en parejas o en enumeraciones; por ejemplo: *seres humanos olvidados, perdidos y condenados a…; …es cariñoso, compasivo y cuidadoso con su perro…*

– **Sustantivos**: el emisor utilizará aquellos sustantivos que impacten en el receptor; por ejemplo: *amor, indiferencia, odio, desprecio…* Muchas veces aparece –igualmente– el uso de los morfemas derivativos para expresar gusto o disgusto, afecto o desafecto; por ejemplo: *¡Angelicos míos!; esos personajillos*. Igual que ocurre con los adjetivos, los sustantivos también pueden aparecer en parejas o en enumeraciones; por ejemplo: *tan importantes son una nutria, un lobo o una ballena como un ser humano…; hermanos, sobrinos y demás parientes…*

– **Adverbios y locuciones adverbiales**: el emisor los utiliza con el fin de expresar certeza, duda, implicación, posibilidad etc.; por ejemplo: *posiblemente, sin duda, angustiosamente, por supuesto, a lo mejor, evidentemente…*

– **Verbos**: serán de pensamiento, dicción y sentimiento; por ejemplo: *pensar, creer, sentir, experimentar, decir, hablar, lograr, vivir, morir, amar, odiar…* Ej.: *muero por un vaso de agua…*

C) Las figuras retóricas

Son varias las figuras retóricas que puede utilizar el emisor para mostrar su presencia. Entre otras destacan:

– La **metáfora**. Igualación entre dos términos semejantes: *la vida es un carnaval; Internet es un caballo desbocado; se convirtió en un mago de las finanzas*.

– El **símil**. Comparación entre elementos parecidos. El término que establece la comparación (*como, parece…*) debe estar presente: *el acusado se defendió como gato panza arriba; su rostro es como un libro abierto; desde el avión, la ciudad parece un mar de luces*.

– La **ironía**. Afirmar algo mediante su contrario puede implicar sarcasmo, crítica o burla. Se trata de un procedimiento aparentemente suave pero que suele ser muy efectivo: *¿Quién podría poner en duda la limpieza de sus «negocios»?; tiene la «sana» costumbre de no comer nunca ni fruta ni verdura*.

– La **hipérbole**. Exageración evidente: *ganaremos el partido sin bajarnos del autobús; buscaré hasta debajo de las piedras para encontrarlo; te regalaré la luna y las estrellas*.

– La **reticencia**. Los puntos suspensivos se utilizan para dejar abierta la enumeración o una idea y que sea el receptor quien la continúe: *Si las paredes hablaran…* (los tres puntos suspensivos últimos son la reticencia).

– El **asíndeton**. Supresión de conjunciones (da sensación de rapidez, viveza…): *busca, encuentra, elige*.

– El **polisíndeton**. Unión innecesaria de varias oraciones o palabras con conjunciones (es lo contrario al asíndeton): *y se levanta, y le saluda, y le abraza*.

– La **personificación**. Atribución de cualidades humanas a seres animados o inanimados: *Ese proyecto sufrió un duro castigo; el Sol me saluda por las mañanas*.

D) Los signos de puntuación

En cuanto modalizadores, los signos de puntuación pueden manifestar la subjetividad del emisor. Nos centramos en los siguientes:

– Los **puntos suspensivos**. Signo de puntuación formado por tres puntos consecutivos (…) –y solo tres–, llamado así porque entre sus usos principales está el de dejar en suspenso el discurso. Sus usos principales, en cuanto modalizador, son:

a) Para indicar la existencia en el discurso de una pausa transitoria que expresa duda, temor, vacilación o suspense: *No sé si ir o si no ir… No sé qué hacer; Te llaman del hospital… Espero que sean buenas noticias; Quería preguntarte… No sé…, bueno…, que si quieres ir conmigo a la fiesta; Si yo te contara…*

b) Para insinuar, evitando su reproducción, expresiones o palabras malsonantes o inconvenientes: *¡Qué hijo de… está hecho!* A veces se colocan tras la letra inicial del término que se insinúa: *Vete a la m… No te aguanto más.*

c) Cuando, por cualquier otro motivo, se desea dejar el enunciado incompleto y en suspenso: *Fue todo muy violento, estuvo muy desagradable… No quiero seguir hablando de ello.*

d) Sin valor de interrupción del discurso, sino con intención enfática o expresiva, para alargar entonativamente un texto: *Ser… o no ser… Esa es la cuestión.*

– Los **paréntesis**. Signo ortográfico doble con la forma ( ) que se usa para insertar en un enunciado una información complementaria o aclaratoria. Su uso como modalizador implica la intención del autor de interrumpir el enunciado, normalmente para incluir una nota subjetiva por parte del autor: *Las asambleas (la última fue realmente pesada) se celebran en el salón de actos*.

– Las **comillas**. Signo ortográfico doble del cual se usan diferentes tipos en español: las comillas angulares, también llamadas latinas o españolas (« »), las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’). Además para reproducir citas textuales, las comillas pueden funcionar a modo de focalizador, para remarcar algún término que al autor interesa resaltar. En este sentido, el *Diccionario Panhispánico de dudas* nos aclara que sirven para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar, procede de otra lengua o se utiliza irónicamente o con un sentido especial: *Dijo que la comida llevaba muchas «especies»; En el salón han puesto una «boisserie» que les ha costado un dineral; Parece que últimamente le va muy bien en sus «negocios»*.

E) La tematización

Entendemos por **tematización** (o **topicalización**) todo aquello que tiene que ver con la estructura informativa del texto: el planteamiento del tema, la progresión del mismo, la inclusión de nuevas informaciones sobre ese tema o la inclusión de nuevos temas (en el caso, este último, de que el emisor desee incluir, por ejemplo, una digresión).

La tematización es, pues, el procedimiento mediante el cual se introduce, acota o subraya un tópico, un tema.

En ocasiones se presenta un tema y se van añadiendo informaciones basadas cada una en las anteriores. Hablamos entonces de progresión temática vinculada.

En otras ocasiones, se introducen uno o varios temas y se va volviendo sobre ellos según interese al emisor.

Finalmente, hablamos de digresión cuando el emisor rompe el hilo del discurso e introduce en el mismo asuntos que no tienen conexión o presentan tan solo un íntimo enlace con aquello de que se está tratando.

1.1.2. La deixis y la impersonalidad

Además de la modalización, considerar la deixis y la impersonalidad nos puede ser útil para reconocer la mayor o menor presencia del emisor (subjetividad / objetividad) en el discurso.

A) La deixis

Es el señalamiento del emisor o la ubicación en el tiempo y en el espacio de todos aquellos elementos de un texto que hacen referencia a la realidad extralingüística. El eje de coordenadas del que se parte es: yo–aquí–ahora. La deixis puede ser:

– **Personal**. El emisor se incluye en su texto con presencia explícita a través de: verbos en primera persona del singular; los pronombres *yo, me, mí, conmigo*; y los posesivos *mi, mío, mía*. También puede incluir al receptor –deixis inclusiva– a través de verbos, pronombres y posesivos de primera persona del plural (*nosotros, nuestro*). En algunas ocasiones, utiliza el pronombre indefinido existencial *uno, una*, que da carácter impersonal al enunciado pero en el que también se incluye el emisor o cualquiera.

– **Social**. El emisor establece diferencias con el receptor, marcando una mayor o menor distancia, mediante el uso de *tú* o *usted*.

– **Espacial**. Los demostrativos son los deícticos que muestran el lugar en que se encuentra el emisor en relación con los objetos. También se puede indicar a través de referencias concretas (*en mi pueblo, en Ruanda*…).

– **Temporal**. El emisor parte de la actualidad y avanza o retrocede en el tiempo mediante adverbios (*ayer, mañana, hoy, aquí, allí*…) o con expresiones que indiquen tiempo (*desde mi infancia, en mi vejez*…).

B) La impersonalidad

En algunos textos argumentativos de marcado carácter subjetivo, el emisor utiliza la impersonalidad de forma intencionada, con la finalidad de alejarse de los enunciados, hacer una generalización y convencer al receptor de la verosimilitud de sus enunciados. La forma aparente de objetividad que adquiere el texto le da un carácter universal. Las formas de impersonalidad son variadas: construcciones con ***se*** (*se dice, se piensa*…), construcciones formadas con la tercera persona de verbos como *ser, hacer, haber* (*es tarde, hace frío, allí hay un puente medieval*, etc.).

A continuación, analizaremos algunos de estos mecanismos sobre un texto periodístico.

*El que sabe no habla; el que habla no sabe, dice uno de los más conocidos apotegmas del Tao. Una **perla** de sabiduría ancestral según la cual todos los articulistas **somos** unos **imbéciles**, porque nos pasamos la vida hablando y opinando sobre las cosas más dispares. Ésta es una reflexión propia de final de año, que es **cuando todos** nos ponemos **meditabundos** e **introspectivos**. ¿Cuántas tonterías habré dicho en 2008? Aún más, ¿en algún momento **habré** expresado ideas que **hoy** ya no comparta?*	• Posible ironía. Metáfora. • Léxico valorativo. 1.ª persona.
***No sé bien** si he mudado de criterio sobre algo en los 12 últimos meses, pero desde luego sí lo he hecho numerosas veces en los 30 años que llevo escribiendo artículos. Siempre me ha pasmado que no cambiar jamás de opinión se considere un rasgo admirable. «Fiel a sus ideas, Fulanito de Tal sigue siendo el mismo que hace 40 años», **se dice**, por ejemplo, con **rendida** reverencia, de alguien que, en efecto, ha conseguido llegar a septuagenario con las mismas opiniones que tenía cuando hizo **la mili**. **La verdad, yo a eso no le veo la gracia ni el sentido**.*	• Deixis temporal. Deixis personal. Adjetivación. Pregunta retórica. Deixis temporal. • Expresión de duda en 1.ª persona.
***La vida siempre es** crítica y mudable, **la vida es** un aprendizaje obligatorio. El **genial** y **malicioso** Josep Pla dice en El cuaderno gris: «Tenían un espíritu limitado pero absolutamente acabado. Eran hombres de carácter». No se puede definir mejor a esas personas que, a una edad temprana (son individuos urgentemente necesitados de certezas), adquieren una colección completa de pensamientos **como quien amuebla** una casa hasta el menor detalle, y que, a partir de ahí, **se sientan sobre sus ideas** y dejan que la vida pase sin tocarlos, **berroqueños**, **imbuidos** del carácter –de la firmeza– de sus creencias, pero **limitados** y sin duda **acabados**. **No creo** que los años nuevos puedan ser verdaderamente nuevos para ellos. **No creo** que haya vida sin dudas y sin cambios.*	• Léxico valorativo. Valores ***se***. • Impersonalidad. Adjetivación. • Deixis. Léxico valorativo. 1.ª persona.
	• Adjetivación. Modalidad asertiva predominante. Léxico valorativo. • Modalidad asertiva. • Focalización (paréntesis)
	• Comparación (símil) • Metáfora. Léxico valorativo. • Enumeración adjetiva valorativa. • Aserción. 1.ª persona verbal. • Adverbio valorativo. • Aserción. 1.ª persona.
Rosa Montero: «Año nuevo», en *El País*, 30 de diciembre de 2008. (Pruebas PAU –Andalucía– Mayores 25, 2009).	

Actividad

Intenta, a continuación, escribir en tu cuaderno una reflexión similar sobre el siguiente texto:

Estoy en contra de la piratería, y no sólo porque cobro derechos de autor, sino porque la conquista de esos derechos hizo posible que los artistas se emanciparan del mecenazgo de los poderosos para crear con libertad y dignidad. Aclaro esto cuando el presidente de la SGAE ha declarado que "la cultura libre es comunismo", y que si su defensa es progresista, la izquierda debería reclamar tam-

bién la gratuidad de la educación y la sanidad, entre otras cosas. En efecto, que yo sepa, eso es lo que ha reclamado siempre la izquierda. Hasta donde sé, es obvio que la cultura cautiva no merece tal nombre y, más aún, que el objeto de la SGAE consiste en garantizar la libertad de los creadores, pero ante la gravedad de ciertos hechos, las improvisaciones dialécticas pierden importancia.

El actual Código Penal castiga la venta callejera de CD y DVD piratas con dos penas posibles, una multa económica y otra de cárcel, cuya duración, de seis meses a dos años, es superior a la establecida por matar a una persona en un accidente de tráfico o manipulando un arma de fuego. Hasta hace poco, como es lógico, los jueces optaban por la multa, pero ahora se ha impuesto la mano dura, y ya hay más de 50 manteros en prisión, o recluidos en centros de internamiento de extranjeros, pendientes de una orden de expulsión. A estas alturas, ya no me asombra la desproporción de ninguna sentencia, pero tanto cinismo me sigue ofendiendo. ¿De verdad alguien cree que a los grandes productores de copias piratas les duele que metan en la cárcel a los inmigrantes que dan la cara por ellos, y que les va a resultar difícil reclutar a otros desesperados a quienes explotar en su lugar? Estoy en contra de la piratería, pero no al precio de que los más débiles paguen la factura del triunfo de los cínicos. Y si eso es comunismo, por favor, llámenme comunista.

Almudena Grandes: «Comunismo», en *El País*, 26 de enero de 2009.